

Política para el fortalecimiento de la planeación participativa

La promoción de buenas prácticas de planeación participativa, es un desafío para la profundización de la democracia en Colombia. Con el objetivo de fortalecer la participación en **el diseño, seguimiento y evaluación en los diferentes procesos de planeación**¹, el Gobierno Nacional se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

- a. Fortalecer el Sistema Nacional de Planeación y en especial **los Consejos Territoriales de Planeación**, mediante un proceso de diagnóstico y discusión con ciudadanos y organizaciones, incluidos estos Consejos, que desarrolle las siguientes acciones:
 - a. Revisar y fortalecer la participación en el marco del Sistema Nacional de Planeación, para:
 - i. **Definir sus objetivos misionales, sus funciones, su estructura y sus fuentes de financiamiento;**
 - ii. **Actualizar y ajustar la conformación de los Consejos de Planeación, y sus criterios de organización interna y funcionamiento, respetando el enfoque diferencial;**
 - iii. **Garantizar la participación de los Consejos de Planeación no sólo en la formulación de los planes de desarrollo sino también en el seguimiento y la evaluación de los mismos;**
 - iv. Garantizar la articulación entre los Consejos municipales, departamentales y nacional de planeación;
 - v. Definir los mecanismos de articulación con el Sistema Nacional de Participación y con las diferentes instancias formales e informales de participación ciudadana;
 - vi. Asegurar que los conceptos, pronunciamientos e informes de monitoreo realizados por las instancias de planeación participativa sean respondidos por las autoridades públicas;
 - vii. Apoyar la transferencia de experiencias exitosas de planeación participativa que tengan en cuenta las particularidades territoriales;
 - viii. Garantizar que los Consejos de Planeación accedan a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones;
 - ix. Fortalecer los espacios de interlocución y rendición de cuentas entre los Consejos de Planeación y los ciudadanos;
 - x. Fortalecer las capacidades técnicas de los Consejo de Planeación y sus integrantes;
 - b. **Prestar asistencia técnica a las autoridades municipales y departamentales para la formulación participativa de distintas herramientas de planeación, y en especial de los planes de ordenamiento territorial.**

¹ Comparar con Propuesta 6 de las 11 propuestas mínimas (8 de julio de 2013); Compara con Propuesta 1 de las 6 propuestas mínimas (27 de agosto de 2013)

² Comparar con Propuesta 3 de las 6 propuestas mínimas (27 de agosto de 2013)